

Informe No.	Recomendación	Responsable	Estado	Acciones Cumplidas / Archivos	Acciones Reportadas
DPGY-0023-2023	<p>Dispondrá y supervisará al servidor responsable del seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, que controle la aplicación de las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas determinadas en el presente informe, para cuyo efecto elaborará un cronograma de las referidas recomendaciones, que contendrá la descripción de las mismas, cargos de los responsables de su cumplimiento, plazos máximos y detalle de los medios documentales de verificación, los mismos que deberá verificar que sean pertinentes y competentes, de manera que respalden dicho cumplimiento, a fin de que las inconsistencias que aún permanecían, se rectifiquen y se fortalezca el control interno de la entidad.</p>	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	<p>Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.</p>	<p>Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2024</p>

DPGY-0023-2023	Dispondrá y supervisará al servidor responsable del seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones, que de las 22 recomendaciones determinadas como no aplicables en el presente informe, verifique aquellas que no podrán ser cumplidas por no ser procedente su ejecución, sustentándolas con la documentación suficiente y pertinente; y, confirmará aquellas que sí podrán ser aplicadas, cuando se presenten las operaciones administrativas, financieras o técnicas, a efecto de que continúe la supervisión hasta su total cumplimiento; de lo cual, elaborará un registro donde se detalle las referidas recomendaciones para su debido control.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2025
DPGY-0023-2023	Dispondrá y supervisará al Director Provincial Administrativo, que gestione ante los Alcaldes de los Municipios que aún no hayan respondido los requerimientos que realizó la Prefecta Provincial del Guayas, entre el 25 de octubre de 2021 y el 3 de agosto de 2022, respecto a las fichas registrales actualizadas, certificados de avalúos y catastrós, copia compulsas de escrituras de los predios propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, a efectos de que se obtenga la documentación necesaria para legalizar y registrar contablemente todos los inmuebles, y con ello incorporarlos a la Póliza de Seguro Contra Todo Riesgo de Incendio y Aliadas que se encuentre vigente, y actualizar todos los registros inherentes a estos bienes.	Prefecta Provincial del Guayas	Cumple	Del seguimiento efectuado a los informes se determinó que las recomendaciones han sido cumplidas.	Recomendación fue revisada en el informe DPGY-0089-2024, aprobado el 29 de mayo de 2026